

Fitch Mejora la Calificación de Tuxtla Gutiérrez a 'A-(mex)'; la Calificación de su Crédito Sube a 'AA(mex)vra'

Fitch Ratings - México, D.F. - (Agosto 13, 2014): Fitch Ratings mejoró la calificación a la calidad crediticia del municipio de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas a 'A-(mex)' desde 'BBB+(mex)'; la Perspectiva crediticia es Estable.

A partir de lo anterior, la calificación específica de un crédito bancario contratado por el Municipio con Banobras en octubre de 2011 (Banobras 11), cuyo saldo inicial original era de MXN285.2 millones después fue modificado y ampliado a MXN410.8 millones en diciembre de 2013, se subió a 'AA(mex)vra' desde 'AA-(mex)vra'.

FACTORES CLAVE DE LA CALIFICACIÓN

El aumento en la calificación quirografaria del municipio de Tuxtla Gutiérrez se fundamenta en el mejoramiento continuo de su flexibilidad financiera, derivado del fortalecimiento constante de la recaudación, particularmente del impuesto predial y durante el último año del impuesto sobre traslado de dominio; así como de la contención en el gasto operacional (gasto corriente más transferencias no etiquetadas). Asimismo, el municipio se beneficiará de la liberación de flujo destinado al pago del servicio de deuda, tras el refinanciamiento de un crédito de largo plazo al cierre de 2013. Esto, a su vez podría impulsar el incremento de la inversión municipal. Fitch valora, en su análisis, que la entidad haya mejorado su capacidad para generar y entregar información financiera de forma oportuna; hecho que permite hacer un análisis prospectivo de su desempeño presupuestal.

Además, la calificación del Municipio se sustenta en los siguientes factores: un nivel de endeudamiento de largo plazo bajo con respecto a sus ingresos fiscales ordinarios (IFOs o ingresos disponibles), el cual presenta términos y condiciones favorables; una generación adecuada de ahorro interno (AI; flujo libre de recursos para servir deuda y/o realizar inversión); así como su importancia económica a nivel estatal y regional, lo cual se refleja en indicadores de bienestar por encima del promedio nacional.

Por otra parte, entre las principales limitantes de la calificación se encuentran: una dependencia alta de ingresos federales y estatales, la cual se refleja en un indicador de eficiencia recaudatoria por debajo de la mediana del Grupo de Municipios calificados por Fitch (GMF); un nivel bajo de inversión municipal, afectado por las estrategias de saneamiento financiero implantadas por el Municipio; y finalmente, las contingencias provocadas tanto por el pago no fondeado de pensiones y jubilaciones como por la situación financiera y operativa débil del organismo de agua.

El incremento en la calificación del crédito Banobras 11 es producto del aumento de la calificación del municipio de Tuxtla Gutiérrez. Cabe resaltar que, dicho crédito, fue modificado y ampliado con la finalidad de refinanciar un crédito contratado en 2009 con el mismo banco acreedor. A pesar de la modificación, la estructura del préstamo Banobras 11 mantiene sus fortalezas crediticias.

En 2013, la dependencia de recursos federales y estatales del Municipio se redujo. Lo anterior, en parte por un fortalecimiento de los ingresos propios; los cuales crecieron 15.2%. No obstante, su proporción con respecto a los ingresos totales continúa por debajo de la mediana del GMF (27.5% vs. 16.5%). Además, las participaciones federales y el Fondo IV del Ramo 33 aumentaron, por lo que los ingresos disponibles crecieron 12.1% y ascendieron a MXN1,383.4 millones. Por otra parte, el gasto operacional fue contenido, al crecer 0.2% como resultado de las disminuciones en los servicios personales y en los materiales y suministros, aun y cuando los servicios generales aumentaron 26.7%.

Derivado de lo anterior, la generación de AI representó 21.6% los IFOs; cifra superior a la mediana del GMF (11.9%). No obstante, la inversión municipal fue baja, puesto que la mayor parte del flujo generado en el ejercicio se destinó al pago de adeudos de ejercicios anteriores. Asimismo, la entidad tuvo un superávit en el balance primario, lo que permitió que el nivel de efectivo se fortaleciera al cierre del ejercicio. En tanto que las obligaciones financieras de corto plazo se mantuvieron estables y en un nivel moderado (14.3% de los IFOS).

Con base en el avance al mes de abril de 2014, Fitch estima que el Municipio mantendrá un desempeño presupuestal favorable, ya que la recaudación por el impuesto predial ha crecido considerablemente (48%); además de que las participaciones y el Fondo IV siguen aumentando. Esto ha motivado el incremento de los ingresos disponibles, mismo que ha podido sostener el aumento del gasto operacional.

En diciembre de 2013, se concretó el refinanciamiento de un crédito de largo plazo con la banca de desarrollo, mediante la modificación y ampliación del crédito Banobras 11. Esta modificación consistió en la inclusión de un tercer tramo a la estructura de dicho crédito por un monto de MXN130.2 millones y en el incremento del fondo de reserva. Dicho tramo, al igual que los otros tramos de la estructura, vencerá en septiembre de 2031. Además cuenta con un año de gracia, una tasa fija hasta septiembre de 2016, posteriormente la tasa será variable. A efectos de cubrir el incremento del servicio de deuda del financiamiento, el Municipio giró la instrucción de aumentar el porcentaje afectado del Fondo General de Participaciones (FGP) de 9.7% a 15.7%. Aunado a lo anterior, se compartió la fuente primaria de pago que es el 100% del Impuesto Predial Bancarizado, IPB (formalizado mediante la celebración de mandatos con bancos). El resto de las características del crédito permanecen inalteradas.

Es importante mencionar que Fitch realizó un análisis jurídico de la documentación relacionada con esta modificación del financiamiento, apoyándose de un despacho legal externo de reconocido prestigio, concluyéndose que dichos documentos contienen obligaciones válidas y exigibles al Municipio de acuerdo al marco regulatorio.

Por otro lado, las coberturas proyectadas bajo escenarios de riesgo, considerando el nuevo tramo, son satisfactorias. De acuerdo con los reportes del fiduciario; durante 2013, el crédito Banobras 11 reportó una cobertura promedio natural de 2.5 veces (x); y añadiendo el fondo de reserva, la cobertura se elevó a 5.4x. Cabe agregar que las coberturas mejorarían a partir de la celebración de mandatos irrevocables adicionales (a la fecha únicamente se ha firmado un mandato). El comportamiento de los activos fuente de pago ha sido muy positivo; en 2013, el FGP y el IPB crecieron 10.4% y 18.2%, respectivamente.

Finalmente, al cierre de 2013, la entidad accedió a un crédito bajo el esquema del Fondo III del Ramo 33 por MXN29.9 millones. Por lo tanto, al 31 de julio de 2014, el monto total de la deuda municipal asciende a MXN423.3 millones. Fitch estima que, al término del año, el nivel de deuda con respecto a los IFOs será 0.29x mientras que el servicio de la deuda represente alrededor de 30% del AI.

En cuanto a pensiones, la entidad cubre a través de gasto corriente el pago de las pensiones de sus trabajadores, al no contar con un sistema formal de aportaciones. Esto representa una contingencia para sus finanzas. La presente administración está gestionando para que sus trabajadores se adhieran a alguna institución federal o estatal, lo cual mitigaría esta contingencia. Por otro lado, el desempeño financiero y operativo débil del organismo de agua, el Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Tuxtla Gutiérrez, también es una contingencia para las finanzas locales, puesto que requiere apoyo para cubrir su gasto operativo y de capital. Además, su nivel de deuda es alto y se conforma por un crédito contratado con la banca de desarrollo, cuyo saldo al cierre de 2013 es de MXN206.9 millones, en el cual el Estado funge como aval solidario.

Tuxtla Gutiérrez es el Municipio más importante del Estado de Chiapas [A-(mex)], puesto que es la capital y principal centro económico de la entidad. La actividad económica se concentra en el comercio y los servicios. A fin de continuar desarrollando dichos segmentos, el Municipio ha concentrado sus esfuerzos en mejorar el ambiente de negocios. Lo anterior se evidencia al obtener el 5to lugar sobre facilidad de hacer negocios comparado con 32 ciudades en México, de acuerdo con el Doing Business 2014. Por otra parte, según el Programa Nacional de Infraestructura, el Municipio se verá beneficiado con la modernización de los libramientos Norte y Sur y la construcción de una planta de tratamiento de aguas residuales.

SENSIBILIDAD DE LA CALIFICACIÓN

Los factores que impulsarían a una mejora crediticia serían: el fortalecimiento de sus ingresos propios (lo que mejoraría la autonomía y la flexibilidad financiera); la constitución de un mecanismo de fondeo para las pensiones o la adhesión de sus trabajadores a algún instituto de seguridad social federal o estatal; y la adopción de medidas que fortalezcan las finanzas del organismo de agua y hagan eficiente su operación. La calificación podría ajustarse a la baja ante: un descontrol en el gasto operacional que deteriore el AI; un

aumento considerable del nivel de deuda (con y sin costo financiero) que presione los indicadores de apalancamiento y sostenibilidad; y el estancamiento en la recaudación del impuesto predial.

En lo que respecta a la calificación del crédito, ésta se encuentra estrechamente ligada a la calificación crediticia del Municipio; de acuerdo con la metodología de Fitch. Por lo que un ajuste en la calificación de la entidad podría verse reflejado directamente y en el mismo sentido en la calificación específica del crédito. Adicionalmente, cualquier mecanismo agregado a los ya contemplados en la estructura inicial, que permita robustecer el crédito, podría mejorar la calificación asignada. Por el contrario, el incumplimiento de las obligaciones establecidas en los documentos de la transacción o alguna otra que se considere incrementalmente el riesgo, podría derivar en un ajuste a la baja en la calificación.

Contactos Fitch Ratings:

Alejandro Guerrero (Analista Líder)

Analista

Fitch México S.A. de C.V.

Blvd. Manuel Ávila Camacho No. 88,

Edificio Picasso, México D.F.

Gerardo Carrillo (Analista Secundario)

Director

Ileana Guajardo (Presidente del Comité de Calificación)

Director

Relación con medios: Denise Bichara, Monterrey, N.L. Tel: +52 (81) 8399 9100.

E-mail: denise.bichara@fitchratings.com.

Las calificaciones señaladas fueron solicitadas por el emisor o en su nombre y, por lo tanto, Fitch ha recibido los honorarios correspondientes por la prestación de sus servicios de calificación.

La información financiera del Municipio de Tuxtla Gutiérrez considerada para la calificación incluye hasta diciembre 31, 2013, así como los presupuestos de ingresos y egresos 2014 y el avance presupuestal a abril 30, 2014.

La última revisión del Municipio de Tuxtla Gutiérrez se realizó en octubre 29, 2013.

La información utilizada en el análisis de esta calificación fue proporcionada por el municipio de Tuxtla Gutiérrez y/u obtenida de fuentes de información pública, incluyendo los estados financieros, presentaciones del emisor, objetivos estratégicos, entre otros. El proceso de calificación también puede incorporar información de otras fuentes de información externas, tales como análisis sectoriales y regulatorios para el emisor o la industria. Para mayor información sobre el municipio de Tuxtla Gutiérrez, así como para conocer el significado de la calificación asignada, los procedimientos para dar seguimiento a la calificación, la periodicidad de las revisiones, y los criterios para el retiro de la calificación, puede visitar nuestras páginas www.fitchratings.mx y www.fitchratings.com.

La estructura y proceso de votación de los comités y de calificación se encuentran contenidos en el documento denominado "Proceso de Calificación", el cual puede ser consultado en nuestra página web www.fitchratings.mx en el apartado "Regulación".

En caso de que el valor o la solvencia del emisor se modifiquen en el transcurso del tiempo, la calificación puede modificarse al alza o a la baja, sin que esto implique responsabilidad alguna a cargo de Fitch México.

Las calificaciones mencionadas, constituyen una opinión relativa sobre la calidad crediticia de la entidad y su capacidad para administrar activos financieros, con base en el análisis de su trayectoria y de su estructura económica y financiera sin que esta opinión sea una recomendación para comprar, vender o mantener cualquier instrumento colocado en el mercado de valores.

La información y las cifras utilizadas para la determinación de estas calificaciones, de ninguna manera son auditadas por Fitch México, S.A. de C.V., por lo que su veracidad y autenticidad son responsabilidad de la emisora y/o de la fuente que las emite.

Metodologías aplicadas:

- Metodología de Calificación de Entidades Respaldadas por Ingresos Fiscales (Agosto 14, 2012);
- Metodología Global de Calificación de Gobiernos Locales y Regionales, fuera de los EE.UU. (Julio 3, 2014);
- Criterios de Calificación de Financiamientos Subnacionales (Marzo 4, 2010).